

CESICA Proyecto Hombre	REGLAMENTO SOBRE TRANSPARENCIA EN LA FUNDACIÓN CANARIA CESICA	PRC04	
		Página 1 de 1	Edició n 1

Este documento recoge las políticas sobre transparencia en la gestión y publicación de la Fundación Canaria CESICA y sus programas de prevención y atención a las drogodependencias.

Principalmente son:

- Publicación anual de Memoria de Actividades y Rendición de cuentas a la sociedad general
- Identificación de las fuentes de financiación e importes anuales que recibe la entidad
- Auditoría general de cuentas de la entidad
- Presentación de presupuestos generales, memoria y la rendición de cuentas al Protectorado del Gobierno de Canarias
- Boletines informativos sobre las actividades de la Fundación a los/as afiliados/as, familias, Voluntariado, trabajadores/as.
- Publicación en la web de organigrama y funcionamiento, servicios que prestamos y formas de acceder a ellos, noticias y artículos de interés.
- Y todo aquello que como Fundación, debemos recoger según la Ley 12/2014 de Transparencia del Gobierno de Canarias.